



COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA PROCESO C-MIN-017-18

FECHA: Junio 14 de 2018

LUGAR: COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA


OBJETO: **SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTA**

PROPONENTE: **SANDRA MILENA DAZA ARGUELLO, C.C No.63.514.535 de Bucaramanga**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Artículo 85 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el informe de verificación y evaluación ya surtió su traslado al menos un día hábil desde el pasado 13 de Junio de 2018 y hasta el momento de publicación de la presente comunicación, le informo que la oferta presentada por usted ha sido aceptada por cumplir con las condiciones exigidas por El Colegio San José de Guanenta, dentro del proceso que tiene por objeto: **SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL COLEGIO SAN JOSÉ DE GUANENTA**

Con la publicación de la presente comunicación en la institución educativa, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta, junto con la oferta presentada, constituyen para todos los efectos a que haya lugar el contrato con el proponente **SANDRA MILENA DAZA ARGUELLO, C.C No.63.514.535 de Bucaramanga** en la cual se observa que la propuesta cumple con las especificaciones técnicas plasmadas y exigencias por la Institución Educativa y el valor es de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$4.675.510.00)**


JOSE ANTONIO BALLESTEROS VASQUEZ
Rector

¡SER GUARENTINO, HONOR QUE CUESTA!